

- 9.2. El Jurado Calificador evaluará a las delegaciones participantes desde su emplazamiento; su labor concluye con la proclamación de los resultados.
- 9.3. El criterio de Puntualidad será evaluado una sola vez por medio de **sistema**; la delegación tendrá **20** (según ítem 6.1.) ó **00** (según ítem 6.4.)
- 9.4. En caso de empate, será ganadora la delegación que haya registrado primero su llegada en la Mesa de Control.
- 9.5. Al final del desfile, los miembros del Jurado Calificador firmarán la Planilla con los resultados finales.
- 9.6. La decisión final del Jurado Calificador será única e inapelable.

#### X. DE LA PREMIACIÓN.

- 10.1. Todas las delegaciones, al término del desfile se colocarán frente al Estrado de Honor instalado hasta culminar la Ceremonia de Premiación.
- 10.2. Las delegaciones ganadoras serán premiadas de la siguiente manera:
- |   |                |   |
|---|----------------|---|
| 🏆 | Primer Puesto  | : <b>Estandarte Ugartino 2013.</b>            |
| 🏆 | Segundo Puesto | : <b>Gallardete Honor al Mérito Ugartino.</b> |
| 🏆 | Tercer Puesto  | : <b>Gallardete Honor al Mérito Ugartino.</b> |
- 10.3. **PREMIO AL MEJOR ABANDERADO** (Sobre Cerrado) otorgado al alumno del nivel de secundaria con mejores cualidades en el puesto de abanderado entre el Concurso de Escoltas y el Concurso con Secciones de Desfile.

#### XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 11.1. Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por la Comisión Responsable.
- 11.2. La **I.E.P. "ALFONSO UGARTE"**, en su condición de organizador y anfitrión, no participará en el Concurso.
- 11.3. Las consultas pueden ser realizadas al Instructor **Abel Machuca Gamoza** llamando al teléfono (01)362-8277 o a los teléfonos móviles 975 424 410 ó 989 022 128.

Santa Anita, mayo de 2013.



## BASES PARA EL VIII CONCURSO INTERESCOLAR DE ESCOLTAS, ESTADO MAYOR Y SECCIONES DE DESFILE

### I. FINALIDAD.

La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del **VIII Concurso Inter-Escolar de Escoltas, Estado Mayor y Secciones de Desfile**, a realizarse el día **sábado 08 de Junio** del presente año, a horas **10:00 a.m.** con motivo de celebrar nuestro **XXXIV ANIVERSARIO** de creación institucional.

### II. OBJETIVOS.

- 2.1. Celebrar el XXXIV Aniversario de Fundación de la **Institución Educativa Privada "ALFONSO UGARTE"**.
- 2.2. Afirmar y fortalecer la Identidad Nacional del estudiante peruano y la interculturalidad.
- 2.3. Establecer los vínculos de fraternidad, hermandad y solidaridad entre los estudiantes y profesores de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- 2.4. Mostrar ante la comunidad la disciplina y la marcialidad de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- 2.5. Ratificar los valores que conllevan a desarrollar virtudes del alumnado en general.

### III. BASES LEGALES.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Reglamento Interno de la **I.E.P. "ALFONSO UGARTE"**.
- Plan Anual de actividades del Plantel.

**IV. DISPOSICIONES GENERALES.****4.1. De la organización:**

- El **VIII Concurso Inter–Escolar con Secciones de Desfile**, organizado por la Dirección de la **I.E.P. "ALFONSO UGARTE"**, es de responsabilidad directa del Departamento Cívico Patriótico y de la Comisión Responsable.

**4.2. De los participantes:**

- El Concurso se desarrollará con la participación de todas las Instituciones Educativas Nacionales y Privadas de Lima, Callao y Provincias en el nivel de Educación Secundaria que se presenten.

**V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.****5.1. Del agrupamiento:**

- Conformado por delegaciones del nivel de **Educación Secundaria**, de Instituciones Educativas Nacionales o Privadas de Lima, Callao y Provincias.

**5.2. De la estructura de las delegaciones (Ver Anexo Nº 02):**

- Pancarta o Estandarte de Identificación** (especificar el nombre de la I.E.)
- Escolta.**
- 03 gallardetes.**
- Estado Mayor** (Brigadier General y adjuntos)
- Brigadier de Sección.**
- Sección de Desfile de 5 x 6** (30 alumnos)

**5.3. De la Presentación:**

- La delegación participante se presentará, de forma homogénea e impecable, con el uniforme característico de su Institución Educativa.
- Limpieza del calzado y cuidado del cabello.
- Se permitirá el uso de aditamentos; excepto espadas, armas o réplica de ellos.

**VI. DE LA INSCRIPCIÓN.**

- El Instructor o Delegado de cada I.E. participante inscribirá a su delegación en la Mesa de Control respectiva, **a partir de las 7:45 a.m. hasta las 9:45 a.m.**
- El Instructor o Delegado hará entrega de la **Reseña Histórica tipeada** de su I.E. durante su inscripción (no después) y registrará la llegada.
- La inscripción **no podrá realizarse** si la delegación no está completa (según el numeral **5.2.** sobre su estructura) o de no entregar su Reseña Histórica.
- Las delegaciones que lleguen después de las 9:45 a.m. serán calificadas en el criterio de puntualidad con **CERO** puntos.

**VII. DEL CONCURSO.**

- Los alumnos integrantes de la delegación de desfile **no podrán participar** en ningún agrupamiento **del XVII Concurso de Escoltas** que también organizamos.
- La Ceremonia y Desfile se dará inicio a las **10:00 a.m.** con el emplazamiento de las delegaciones invitadas.
- Las delegaciones participantes estarán al mando de la jefa de línea (Brigadier General de nuestra I.E.). Aquella delegación que incumpla esta disposición se le descontará puntos en el criterio de disciplina.
- El desfile se realizará en orden inverso a la llegada; es decir, los primeros en llegar serán los últimos en desfilan.
- No estará permitido que los integrantes de las delegaciones realicen evoluciones o movimientos extraños que desnaturalicen la marcha antes, durante o después de su paso por el Estrado Oficial.
- Las delegaciones marcharán a la cadencia de la Banda de Música designada.
- Las delegaciones estarán prestas a colaborar poniendo de su parte para agilizar y no prolongar el desarrollo del desfile.

**VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

- Para la evaluación, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
  - Puntualidad** (no antes ni después según lo señalado en el ítem **6.1.**)
  - Presentación** (uso correcto del uniforme y otros implementos, ítem **5.3.**)
  - Disciplina** (antes, durante y después del evento cívico)
  - Distancia y Alineación** (acorde a lo dispuesto en el **Anexo Nº 01**)
  - Marcha** (cadencia, marcialidad y uniformidad en su desplazamiento).
  - Saludo de Brigadieres** (correcta posición de bastones y ejecución precisa)
  - Sección de Desfile** (armonía y desplazamiento marcial sincronizado)
- Cada criterio se evaluará **de CERO a VEINTE puntos.**

**IX. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACIÓN.**

- El Jurado Calificador estará integrado por miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales.